

ANUNCIO de 22 de abril de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-2009-0010.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta Resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Gema Heredia Muñoz, DAD-GR-2009-0010, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-0990, finca SC_000005, sita en C/ Mariana Pineda, 16, Vegas del Genil (Granada), y dictado propuesta de resolución de 22 de marzo de 2010 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en San Antón, 72, 1.ª pl., 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: GR-0990.

Finca: SC_000005.

Municipio (provincia): Vegas del Genil (Granada).

Dirección vivienda C/ Mariana Pineda, 16.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Heredia Muñoz, Gema.

Sevilla, 22 de abril de 2010.- El Instructor, Ramón David Esteva Cabello; la Secretaria, M.ª Carmen Gutiérrez Morcillo.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol», de convocatoria de Asamblea General Ordinaria. (PP. 1062/2010).

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol», en su sesión del día 27 de abril del corriente, se convoca a los Sres./Sras. Consejeros/as Generales a la Asamblea General que tendrá lugar el martes, día 8 de junio de 2010, a las 16,00

horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda, en el salón de actos sito en Plaza San Francisco, 1, de Sevilla, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe del Presidente.

III. Informe de la Comisión de Control Segundo Semestre 2009.

IV. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración (Balance, Cuenta de Resultados, Memoria, e Informe de Gestión).

V. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados a los fines propios de la Caja.

VI. Obra Social propia:

- Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Obra Social, correspondiente al ejercicio de 2009.

- Aprobación, si procede, del presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 2010.

VII. Fundación Cajasol:

- Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la Fundación, correspondiente al ejercicio de 2009.

- Aprobación, si procede, del presupuesto y plan de actuación para el ejercicio de 2010.

VIII. Aprobación de la Memoria Responsabilidad Social Corporativa.

IX. Ratificación de la Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2010.

X. Designación de los Interventores para la aprobación del Acta.

XI. Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de la Asamblea, quedará depositada en la Secretaría General de la Entidad, sita en Plaza San Francisco, número 1, de Sevilla, y en las dependencias centrales de Huelva y Jerez, a disposición de los Sres. Consejeros Generales para su examen, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea. No obstante, estará a disposición, desde la fecha de publicación del primer anuncio de la convocatoria de la Asamblea, el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2009.

Sevilla, 27 de abril de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pulido Gutiérrez.

ANUNCIO de 27 de abril de 2010, del Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol», de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 1061/2010).

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla «Cajasol», en su sesión del día 27 de abril del corriente, se convoca a los Sres./Sras. Consejeros/as Generales a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el martes, día 8 de junio del corriente, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda, en el salón de actos sito en Plaza San Francisco, 1, de Sevilla, con sujeción al siguiente